

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

Siendo las diez horas con diez minutos del día siete de marzo de 2012, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente Licenciado **Roberto Jaime Arreola Loperena**, da inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este Órgano Colegiado. Acto seguido instruye al Secretario Ejecutivo Licenciado **Andrés González Galván** para que proceda a pasar la lista de asistencia, encontrándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Juan Carlos López Aceves** y del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Al verificarse la existencia del Quórum Legal, el **Comisionado Presidente** declara instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e Instruye al Secretario Ejecutivo para que proceda a dar lectura a la Orden del Día, misma que fue conformada de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Pública Extraordinaria de fecha trece de Enero de dos mil doce.

Punto Número Seis: Lectura y en su caso aprobación del Recurso 10/2012/RJAL.

Punto Número Siete: Lectura y en su caso aprobación del Recurso 11/2012/JCLA.

Punto Número Ocho: Lectura y en su caso aprobación del Recurso 12/2012/RST.

Punto Número Nueve: Lectura y en su caso aprobación del Recurso 13/2012/RJAL.

Punto Número Diez: Lectura y en su caso aprobación del Recurso 18/2012/RST.

Punto Número Once: Clausura de la Sesión.

Con fundamento en el artículo 30 del Reglamento Interior del Instituto se dio a conocer el Orden del Día, acto seguido el Secretario Ejecutivo lo sometió a la consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Señores Comisionados.

Continuando con el sentido del Orden del Día, el **Secretario Ejecutivo**, dio lectura del Acta de la Sesión Pública Extraordinaria de fecha trece de Enero de dos mil doce, sometiendo enseguida su contenido a la consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado, quienes posteriormente lo aprobaron por unanimidad.

El **Secretario Ejecutivo** indico que como siguiente punto del Orden del Día se encuentra la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Recurso de Revisión **10/2012/RJAL**, presentado por la ponencia del Comisionado **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Luego de que el Licenciado **Andrés González Galván** diera lectura al Proyecto de Resolución, el **Comisionado Presidente** lo pone a consideración de los miembros del Pleno, comentando el titular de la **Secretaría Ejecutiva** que los cinco recursos que se abordaran en la sesión corresponden a Nuevo Laredo y en los mismos el agravio es recurrente, agregando a esto el **Comisionado Juan Carlos López Aceves** que nuevamente el ayuntamiento de Nuevo Laredo incurre en la falta de respuesta, y puesto que no tuvieron la atención de rendir un informe, podemos inferir que se trata de una practica no favorable al Derecho de Acceso a la Información. Por lo anterior y a propuesta del Comisionado **Juan Carlos López Aceves** el Pleno acordó que se procedería a la Votación enseguida de darse a conocer el Proyecto.

Resalto el **Comisionado Presidente** que el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, está cayendo en una constante ausencia de respuesta, por lo que haremos llegar un comentario extraordinario para hacerles ver que tienen esa falla y si persisten hacer uso de algún medio de apremio, sin haber comentarios que agregar, el **Secretario Ejecutivo** sometió el Proyecto a consideración del Pleno, aprobándolo por unanimidad.

Continuando con la Orden del Día el siguiente punto se encuentra la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Recurso de Revisión **011/2012/JCLA**, presentado por la ponencia del Comisionado **Juan Carlos López Aceves**, procediendo a su lectura el **Secretario Ejecutivo** y al termino de ésta, mencionó que dicho Recurso ya fue circulado con anterioridad entre los Comisionados, por lo que sin haber ninguna intervención por parte de los mismos, me permito consultar a los Señores Comisionados si se aprueba el Proyecto de merito, siendo aprobado por unanimidad.

Dando seguimiento al Orden del Día como siguiente punto corresponde la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Recurso de Revisión **12/2012/RST**, presentado por la ponencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, luego de que el **Secretario Ejecutivo** diera lectura al

Proyecto de Recurso, se sometió a la consideración de los Señores Comisionados, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Como siguiente punto del Orden del día menciona el **Secretario Ejecutivo** que corresponde a la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Recurso de Revisión **013/2012/RJAL**, por la ponencia del Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**, una vez que el titular de la Secretaria Ejecutiva diera lectura al proyecto se sometió a votación del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día corresponde la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Recurso de Revisión **018/2012/RST**, por la ponencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, procediendo a la lectura del Proyecto el Licenciado **Andrés González Galván**, sometiéndolo enseguida a consideración de los Señores Comisionados, aprobándose por unanimidad.

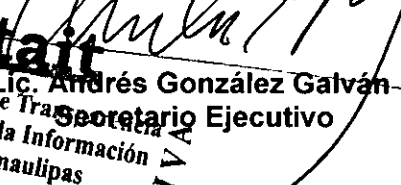
Sin haber más puntos que abordar, el Comisionado **Juan Carlos López Aceves**, toma el uso de la palabra para seguir insistiendo tal como ya lo había dicho el **Comisionado Presidente**, en buscar alternativas para que el ayuntamiento de Nuevo Laredo atienda y haga efectivo el Derecho de Acceso a la Información.

Una vez que se agotaron los puntos del Orden del Día, el **Comisionado Presidente** declara terminada la Sesión Publica Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las diez horas con treinta minutos del día siete de marzo de dos mil doce.


Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado Presidente


Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado


Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada


itait
Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas